

DERECHOS DEL PUEBLO

SEPTIEMBRE 1995 • COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS • NUMERO 89

la verda
dad la verdad la
verdad la verdad l
a verdad la ver
verdad la verd
la verdad

LA GRAN AUSENTE

Libertad, justicia e igualdad; dignidad, razón y conciencia; paz, tolerancia y amistad; participación, protección y seguridad. A la luz de estos grandes valores y aspiraciones de la humanidad, la Declaración universal proclama los derechos de la persona. Al parecer, todo está dicho. ¿Todo? Una notable ausencia: la de la verdad. Ninguna mención de ella entre aquellos principios rectores de la conducta individual y colectiva. Ni en el extenso catálogo de derechos que luego se especifican. Tampoco en los posteriores pactos y convenios internacionales que desarrollan y completan la Carta fundamental. En documentos de la UNESCO y de la OEA que norman el ejercicio de la comunicación social, el derecho a la verdad es mencionado solamente como el de buscar informaciones, verificar la exactitud de los hechos e investigar libremente, no como el derecho de recibir una información veraz.

La abundante literatura sobre los derechos comenta los artículos de las Declaraciones desde variados enfoques y referentes, pero no señala el vacío que a nosotros nos sorprende. La palabra «verdad» no se encuentra en los índices de temas o términos de esos libros. Ni entre los cientos de descriptores utilizados por organismos de derechos humanos.

Con o sin mayúscula, la verdad tiene un lugar relevante en obras de teología moral y en textos de autoridades eclesiales, donde se la relaciona con la revelación divina al hombre sobre su ser y su destino. Pero las afirmaciones filosóficas y religiosas no coincidentes han multiplicado el respetable linaje de los escépticos. Dos milenios atrás, un tal Pilato se preguntaba: «¿Qué es la verdad?». Hoy, muchos dudan de que ella habite la palabra humana, incluso de que exista. La indiferencia ética de las actuales generaciones se explica en parte por la historia del pensamiento social, dominado desde hace dos siglos por la teoría y práctica de las luchas entre clases y de la competencia económica, con lo cual la consideración de las fuerzas se ha vuelto más importante que la de los valores.

A aquellos que muestran sensibilidad a lo moral, les interesa la verdad en función de la vida cotidiana como criterio de orientación y calificación de las actuaciones, y objeto de un derecho que sea formalmente reconocido. De este derecho general se derivan derechos particulares que todavía no son formulados, como son el del menor de conocer la identidad de sus genitores, el del enfermo grave de ser informado de su estado presente y previsible, el de quien proyecta vivir en pareja de saber lo debido acerca del otro.

La verdad es exigente. Decirla solo cuando, a quienes y en lo que me conviene es burlarme de ella. No hay verdades parciales: la verdad es toda la verdad, siempre, a la luz del día y ante la faz del mundo (la discreción a veces impone cierta reserva que no altere lo esencial). Su búsqueda, desde luego, requiere empeño. Y lucidez sobre sus contrarios y deformaciones: omitir y disimular, distraer y falsificar, exagerar o minimizar, seducir capciosamente, cultivar la propia apariencia o imagen. La mentira es peor que el error involuntario: basta caer en ella una vez de cada diez o cien para ser poco creído en las restantes. La contradicción se da entre las palabras, entre palabras y actos, entre los actos. Cuando no es falsedad intencional o engaño malicioso, esta duplicidad refleja la división o inconstancia de nuestro pensamiento y de nuestra voluntad. Nuestros intereses nos llevan a no registrar en nuestra memoria o a borrar de ella molestos datos, a elaborar una versión inexacta de los hechos, a interpretar y valorar las situaciones de modo subjetivo: así procuramos construir, conscientemente o no, nuestra autojustificación.

No queremos alargar este severo compendio, pues conviene presentar también el rostro ameno del tema. Pero la verdad no nos ayuda: por carecer ella de gemela en la familia de los conceptos afines, repetiremos muchas veces la palabra; por no tener alegorías, ¿cómo ilustrarla con dibujos? Se dice que la verdad sale de la boca de los niños, también que se halla en el fondo de su pozo. Esto poco contribuye a sacar de su perplejidad al editor de esta publicación... para decirles la verdad.

- *Todas nuestras actividades deberían tener como centro la Verdad. Ciertamente, la Verdad debería ser el aliento mismo de nuestra vida.*
- *«¿Qué es la Verdad?». Es una pregunta difícil, pero personalmente la he resuelto diciéndome que es aquello que nos dice la voz interior.*
- *Los instrumentos para la búsqueda de la verdad son tan simples como difíciles: pueden resultar imposibles para una persona arrogante y completamente posibles para un niño inocente.*
- *Los pequeños y fugaces atisbos que he podido tener de la Verdad difícilmente pueden transmitir una idea del esplendor indescriptible de la Verdad, esplendor que es un millón de veces más intenso que el del sol.*

Gandhi

PUBLICACION BIMESTRAL
DE LA COMISION
ECUMENICA DE
DERECHOS HUMANOS

Coordinación:

Calle Carlos Ibarra 178 y 10
de Agosto, 9^o piso
Teléfono: 580-825

Quito - Ecuador

Diseño:

GRAPHUS Cía. Ltda

Impresión:

Artes Gráficas Silva 551-296

Un cuento ABSOLUTAMENTE

Alain Dubly

Congratulada por el Bien y la Belleza, salió la Verdad a visitar el mundo de los hombres. Cuando se acostumbró al aquí y ahora - un solo lugar, un solo instante a la vez - y a moverse dentro de lo ordinario, inició su recorrido. Para que su luz no deslumbrase, cuidará de andar por los meridianos de sol. Siendo pura transparencia, no se notará su presencia, solo se verán las huellas dejadas por su paso.

En las bodegas de un pueblo donde ella había entrado, los comerciantes se percataron de que la balanza para comprar productos había cambiado su sitio con la balanza para vender. Al fondo de los costales de granos, las piedritas pesadas se hicieron pómez. Desde la boca abierta de otros sacos, las papas grandes se colaron acholadas adentro. En más de un almacén, de chompas y pantalones colgados cayeron al piso las marcas usurpadas. En tiendas, se evaporó súbitamente el agua añadida en los baldes de leche, y se rompieron las botellas de añejo licor que no era tal.

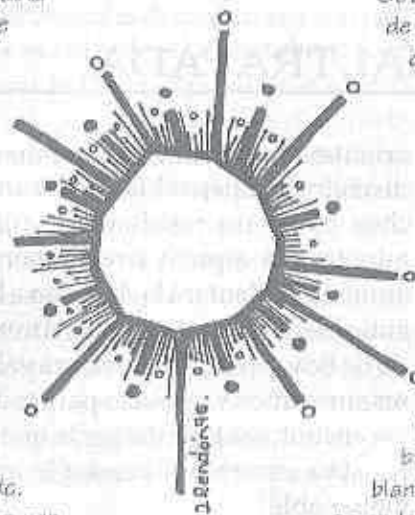
Al concluir una sesión, el asesor de una comuna se volvió por ocho días ciego, mudo y sordo. Entendió que fue, no por el frío del páramo, sino por haber presentado como la exacta realidad social su terca comprobación de tesis débiles, y porque decía «nosotros los campesinos».

En la ciudad cercana, se dieron también hechos inauditos. Dos secretarías de oficina se pelearon porque, a un visitante, la una contestó que el jefe no se encontraba, la otra, que estaba en una importante reunión, mientras él indicaba a un principiante alguna manipulación astuta de cuentas y balances, los cuales resultaron convertidos de pronto en sopa de cifras con pasta de papel.

Un empleado de cierta poderosa fábrica de opinión pública había denunciado múltiples falacias «en esta recolectora y procesadora de basura informativa»: en el diario, artículos agresivos con firma de irreal identidad, editoriales pagados, entrevistas montadas como preguntas ficticias, citas y fotografías cercenadas, alteradas y trasplantadas; en la radio, programas entallados servidos como si fueran emisiones en directo y repetidos sin decirlo. Al día siguiente el renunciante, con asombro, leyó en el periódico el nombre del director al pie de una insidiosa columna de rumores, el reportaje prematuro de una festividad a celebrarse dos años después, y vio espacios en blanco que sin duda censuraban publicidad mentirosa y textos plagiados.

De las fachadas de los monumentos se desprendieron estrepitosa-

mente las lápidas de piedra tallada, desnudando el tosco cemento del cual estaban construidos. La Verdad iba a dejar cabellos, cutis y párpados limpios de sus tintes y demás artificios, pero por compasión retuvo su poder. Se contentó con desvanecer el ahumado de las gafas y de los cristales de carros. Y asistió de continuar sembrando sus efervescentes correcciones.



Se acercó a los niños, buscando en ellos un reflejo de su propia inocencia. Sobre pupitres vio cuadernos: la máxima «Ama tulla» impresa en la contraportada era desobedecida por las páginas de deber copiado de otro, y por las buenas notas doclosamente obtenidas del maestro. Se entristeció también por una marcha infantil en la que los pequeños llevaban carteles con frases reivindicativas nacidas de cabezas y manos adultas.

A pesar suyo, se topó con casuistas que pretendían lavar la hipocresía verbal con la restricción mental, y exegetas que justificaban como de voluntad divina todo privilegio blanco. Unos doctos acertadamente habían escrito en latín: La verdad se impone por su sola fuerza, penetrando con suavidad el espíritu. Sea por esto o por una inexplicable omisión, las declaraciones de derechos humanos, como lo verificó, no hacían la más mínima mención de ella.

En tierras sufridas, perdonó conmovida a quienes no podían seguirle: la mujer orgañada y esclavizada, el hijo reprimido, el menor atrapado por la calle fatal, el joyero explotado, el rebelde en la clandestinidad. Se estremeció al descubrir insoportables caricaturas de su ser: la confesión del torturado y la delación por dinero.

A otra latitud y longitud, tenía discípulos. Allí, un sabio enseñaba que la falsedad de uno la genera en los demás como una natural respuesta, que el esfuerzo por extirparla de sí mismo dispone a reconocer lo verdadero en el adversario, que el optar por poner todo en plena luz ayuda a no cometer lo que llevaría a disimular, que nadie puede ser al mismo tiempo defensor de una causa y servidor de la verdad, excepto aquél que se entrega a la causa de la verdad.

Se enteró de que algunos habían pronunciado y vivían el voto de verdad. Era poco, o quizás mucho. Dando por terminado su paseo, retornó a lo alto. En el momento de su partida, regaló su nombre a la niña recién nacida de un pobre que no encontraba cómo llamarla.

VERDAD PARA LA JUSTICIA

En sociedades «modernas» como las nuestras, provistas de instituciones y legislaciones diferenciadas y de procedimientos formales, el reconocimiento efectivo de los derechos conculcados pasa con frecuencia por la acción judicial. Corresponde al juez la noble y difícil misión de pronunciar un juicio sobre las responsabilidades de los implicados, a base de una apreciación fundamentada en hechos verdaderos. Existe, pues, una filiación directa entre verdad y justicia. En principio, ya que la vinculación entre ambas aparece en la práctica como débil y tortuosa. Generalmente maltratada en el transcurso del proceso judicial, la verdad es rescatable, a duras penas y en forma parcial.

A MENUDO MALTRATADA

Desde la simple infracción hasta el delito grave, el propósito de burlar la verdad puede estar presente ya en el momento de proyectar el acto o de empezar a ejecutarlo. Se ocultará o se disfrazará la identidad de los autores, se simulará una acción distinta o se aprovechará circunstancias para despistar, se escogerá lugares y tiempos propicios al incógnito, se borrará las huellas.

Una vez iniciada la acción judicial, se intentará entorpecer el esclarecimiento de los hechos, echando mano de la gran diversidad de las artimañas conocidas. Entre las más usadas, se cuentan el ocultamiento o la destrucción, la falsificación y el forjamiento de pruebas. Los documentos de toda naturaleza (informes, registros, contratos, certificados, cuentas, etc.) se prestan para esto más que los objetos.

Hay investigaciones que son intencionalmente superficiales, incompletas, inconclusas y distorsionadas. Determinadas declaraciones o comparecencias pueden ser negadas. El chantaje o el amedrentamiento hará desistir de una denuncia, una acusación, un testimonio, u

orientará un juicio. El ofrecimiento discreto de dinero obtendrá en muchos casos un resultado similar, mientras la atractiva recompensa anunciada alentará la delación a las autoridades. Puesto que, en el mundo de hoy, pronto ya no habrá valores sino precios, y precio para todo, ¿se encontrará todavía gente que se resista a comprar o vender lo más inalienable? ¹

La información es a menudo arrancada por la fuerza unida a la intimidación con insultos o amenazas. El maltrato o encerramiento severo del detenido ablanda su renuencia a declarar. La tortura obtendrá una confesión que la víctima podrá ser obligada a reconocer «libre y voluntaria» si no deja huellas.

Se conocen técnicas de violación del subconsciente en busca también de una «verdad» que pierde por esto mismo su calidad de tal: «detectores de mentira» miden cambios fisiológicos relacionados

con una tensión emocional supuestamente causada por la mentira; las «drogas de la verdad» -narcóticos que impiden al sujeto darse cuenta de lo que dice- pueden ser utilizadas para llevar a una persona a revelar algo en contra de su voluntad.

En otros casos, la información anhelada para respaldar una acusación será ocultamente robada. El constante progreso de la tecnología óptica y electrónica ofrece medios cada vez más sofisticados de captar secretamente mensajes o imágenes. Los que se señalan a continuación son conocidos desde hace más de una década. Para la escucha, a la clásica derivación de teléfonos se suma la colocación fija o móvil de diminutos micrófonos y grabadoras de alta sensibilidad y fidelidad, accionadas automáticamente, que pueden incluso funcionar tras el espesor de una pared o transmitir los sonidos hasta varios kilómetros de distancia. También la miniaturización permite la casi invisibilidad de cámaras fotográficas y filmadoras. Dispositivos telescópicos, luz infrarroja, ojos o receptores instalados a decenas de metros o a vuelta de esquina permiten vencer obscuridad, distancia y obstáculos como edificios, sobres sellados, tapas y hojas de libro cerrado.

El personal judicial no está menos implicado que el policial en la autoría o complicidad de los engaños que acompañan el abuso de

1. Acerca de las maneras de alterar la verdad para lograr impunidad, ver Derechos del Pueblo N° 82, julio de 1994, pág. 8 a 10; acerca de las prácticas de corrupción, ver Derechos del Pueblo N° 81, mayo de 1994, pág. 6 y 7.

poder. No se puede afirmar que actúa siempre como el fiel servidor de la verdad en el desempeño de sus funciones. Intereses y presiones pueden llevarle a prestarse para manipulaciones que pervierten la rectitud del sumario y del plenario de los juicios.

Los funcionarios judiciales han hecho una práctica el recibir dinero para tramitar causas o fallar a favor del que paga. Esta práctica ha sido alimentada por los abogados. Es común que, cuando el defendido no tenga ninguna culpabilidad, el defensor no se base en la inocencia de éste para reclamar justicia, sino que entre en el juego de ganar el juicio o la diligencia pagando a funcionarios judiciales y jueces. Más aún, algunos hacen creer al defendido que si no paga puede ser encontrado culpable (de algo que nunca hizo).

En muchos casos, el proceso judicial no es una búsqueda de la verdad ni del esclarecimiento de los hechos, sino un juego de fuerzas donde quien gana es quien más paga o tiene relaciones de peso.

El juramento que el presidente del tribunal penal recibe de cada testigo, advertido éste de su obligación de decir la verdad en todo cuanto declara o contesta, es visto como una formalidad intrascendente que, salvo excepciones, no compromete a aquel que lo pronuncia, al igual que el jurar lealtad a la patria por parte del colegial ante la bandera, o del universitario al momento de graduarse. Posiblemente ocurre lo mismo con la declaración sobre el honor que hace el perito designado, para asegurar la objetividad del resultado de sus indagaciones. Sería ilusorio buscar garantía de veracidad en las palabras de tales promesas solemnes.

Tolerante frente a la norma ética,

la justicia permite al acusado mentir, como reconocimiento del ejercicio irrestricto de su derecho a la defensa. El abogado, aun sabedor de la culpabilidad de su cliente, tiene entera libertad para tratar de convencer a los jueces de la inocencia del procesado, utilizando la gama

de los recursos de la retórica y sufi-
lezas verbales que confunden
mañosamente, al tiempo que pre-
tenden lavar la propia conciencia
de todo reproche íntimo o público
de mala fe.

A VECES RESCATADA

Tan burda o hábilmente atropellada, la verdad se beneficia sin embargo de algo más que un respeto de boca para afuera de parte del sistema judicial. El hecho de que las leyes penales disponen sanción para los encubridores de un delito, aun cuando la correspondiente sentencia de pena es más suave de lo justo, es un reconocimiento real de la importancia de la transparencia de las actuaciones como criterio de apreciación de las responsabilidades. De otro lado, el error judicial, que condena al inocente al término de un proceso construido sobre hechos que resultan ser falsos, puede ser corregido en algún modo y grado apelando al recurso de revisión.

Pero más significativas, en la práctica de la defensa de los derechos humanos conculcados, son las ini-

ciativas y acciones colectivas llevadas adelante para afirmar que no hay justicia sin verdad y exigir con fuerza la aplicación de este principio elemental. Es legítima esta utilización del derecho y deber de verdad como manera de sensibilizar a la opinión pública y de presionar a los poderes del Estado para impedir que se cometan graves injusticias.

Durante los años 70 y 80, en varios países de América Latina el clamor ciudadano ha requerido de los gobiernos el establecimiento de la verdad sobre los actos de represión masiva perpetrados por Estados dictatoriales que abusaron de su poder para cometer múltiples asesinatos y desapariciones forzadas. Las «Comisiones de la ver-

Continúa en la pág. 9



RECIENTES ATROPELLOS

HOMICIDIO

Esmeraldas

El 21 de junio, en la parroquia Tambillo, **Luis Enrique Mera** fue detenido por un grupo de marinos de la Base Naval de la Capitanía del Puerto de San Lorenzo al mando del teniente Eloy Soria. Los marinos allanaron su domicilio, buscando a su hermano Teodoro, quien había huido por estar involucrado en la muerte del sargento de Infantería de Marina Germán Proaño, de la Capitanía del Puerto de Limones.

Luis Mera fue conducido a la Base Naval de San Lorenzo y su familia perdió contacto con él. El 23 de junio, pobladores de San Lorenzo se enteraron de su muerte bajo custodia y realizaron una manifestación. Al siguiente día, los familiares de la víctima, acompañados por miembros del Comité de Derechos Humanos de San Lorenzo y otros pobladores, tras la autopsia, lograron la entrega del cadáver. El informe de autopsia señala que la muerte se debió a un paro cardio-respiratorio súbito. Los peritos señalaron la presencia de traumatismo craneal con fisura de base, lesiones por corriente eléctrica, equimosis y escoriaciones en miembros superiores e inferiores; evidentes signos de violación sexual.

La familia Mera denunció haber sufrido en días anteriores hostigamiento y amenazas. El 19 de junio, un grupo de marinos penetró en el domicilio de Luis Mera, causando destrozos en una habitación y llevándose herramientas y enseres. Al siguiente día, en San Lorenzo, 18 marinos violaron el domicilio de José Mera, de 90 años, padre de los hermanos Mera. Los marinos sacaron al anciano de su casa, se llevaron documentos, fotografías y joyas.

Como antecedente, por desacuerdo salarial con Omar Zambrano, industrial camaronero, Teodoro Mera retuvo una lancha y un motor, lo cual fue denunciado por robo. El 18 de junio, la Marina

del Puerto de la ciudad de Limones, salió a capturar a Mera, produciéndose un incidente que ocasionó la muerte del sargento Proaño.

El Oro

El 5 de agosto, **Blanca Rosa Zúñiga Montenegro**, comerciante de ropa, fue muerta en el Destacamento de la Policía de Vigilancia y Seguridad Aduanera del cruce de Chacras, en la frontera Sur. Policías aduaneros, junto a elementos militares en estado de ebriedad, retuvieron a varias mujeres en el Destacamento hasta horas de la madrugada, con la promesa de devolver mercaderías incautadas. Luego, trataron de abusar sexualmente de ellas. La señora Zúñiga se resistió al acoso de los militares; apuntada por una pistola, fue llevada hasta un sitio donde trataron de forzarla y le dispararon cerca del oído. Ante la presencia de la Policía de Fronteras que conoció del hecho, la trasladaron al Hospital de Arenillas donde se comprobó su fallecimiento. Luego del levantamiento del cadáver, éste fue llevado a la morgue en un carro militar.

A la tarde del día siguiente, varios elementos uniformados se acercaron al domicilio de los familiares de Blanca Rosa y les informaron que el cadáver estaba en la morgue de Arenillas. Pidieron a la familia no hacer escándalo y le ofrecieron pagar los gastos del funeral.

Los responsables, subteniente César González y sargento Pastor Arriaga, se encuentran detenidos en los calabozos del Batallón Imbabura, ubicado en Santa Rosa.

TORTURA

Sucumbios

El 30 de junio, el chofer **Máximo Leiva** fue sacado a la fuerza de su domicilio en el cantón Shushufindi e introducido en un vehículo por cuatro hombres de civil armados. Temiendo

un secuestro, familiares de Leiva y compañeros de trabajo, con ayuda de la Policía, los persiguieron hasta interceptar el carro; se percataron entonces de que los captores eran agentes de la «P-2» de la Brigada Militar del cantón Coca.

La solidaridad de los pobladores impidió que el chofer Leiva fuera llevado por los militares, logrando su traslado al Cuartel de la Policía de Shushufindi. Inmediatamente, llegó un carro con veinte militares al mando de un coronel, quienes amedrentaron con sus armas a la gente que respaldaba a Leiva, obligándoles a salir del patio del cuartel. Tras informar el comisario de que existía una boleta del Juzgado de Lago Agrio, los militares aparentemente accedieron llevar al detenido en helicóptero a esa ciudad, acompañado por el comisario y la secretaria, y ponerlo a órdenes del juez competente. Pero en seguida los pobladores se percataron del engaño; el aparato, cambiando de ruta, se dirigía a Coca.

Incomunicado, Leiva fue sometido a interrogatorios por agentes de Inteligencia Militar de la Brigada 19 Napo. En su testimonio dice: «Se taparon la cara para que no los reconociera. Mi maltrato comenzó atándome las manos hacia atrás. Me hicieron sacar la ropa, me pusieron de rodillas y me



DE LA FUERZA PUBLICA

pateaban salvajemente. Eran dos personas, una de cada lado: patazos al estómago, las costillas. Estando yo boca arriba me ponían agua para que me asfixie. Querían que declare acerca de un asalto a un tanquero. El domingo, nuevamente me iban a castigar; mi cuerpo no resistía. Me vi obligado a dar nombres de personas e implicarlas sin que jamás hayan tenido ningún negocio conmigo. En cuanto al asalto, saqué fuerzas de mi flaqueza para decirles que no estaba dispuesto a inculparme de otro delito y que si querían matarme que me mataran. Fui acusado de ser peruano, espía, decían que podrían aplicarme la «ley de fuga» pegándome un tiro. El lunes, llegó uno de los que me torturaron y me amarró las manos hacia atrás. Yo pensé que era el fin. Sin decir ni una palabra me sacó de la celda, me subió a un carro Trooper y llegué al Destacamento de la Policía Rural de Coca. En la noche llegó un mayor del Ejército; dijo que al día siguiente sea yo puesto en libertad, pero como la Policía tenía una boleta de detención, el 4 de julio me trasladaron a Lago Agrio.

AGRESION FISICA

Esmeraldas

El 18 de junio, un grupo de policías fuertemente armados, al mando del capitán Milton Zambrano, interrumpió el partido de indor que jugaban los jóvenes del barrio de las calles 6 de Diciembre y Salinas, en el marco de los festejos por el Día del Padre. Tras rociarles gas en la cara e insultarles, los policías detuvieron a tres menores y al ciudadano **Luis Arcenales**, padre de uno de los jóvenes. Cuando los familiares de los detenidos solicitaron explicación por la agresión policial, recibieron como respuesta disparos al aire, golpes con el revólver o lanzamiento de gas. **Juana Díaz Micolta**, de 69 años, y **Máxima Díaz** fueron reciadas con gas; a la primera le lanzaron al suelo y a la otra la arrastraron.

Aquiles Arismendi, periodista ra-

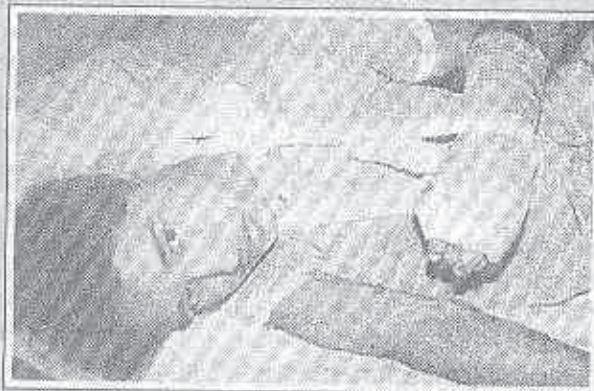
dial, padre de uno de los menores detenidos y el abogado **Stalin Cuero**, presidente del Colegio de Abogados de Esmeraldas, acudieron a la Cárcel de Contraventores donde se hallaban ilegalmente detenidos los menores; allí, fueron vejados y amenazados.

La Policía informó que, en un operativo realizado durante el Día del Padre, detuvo a 54 personas, entre ellas a trece menores de edad, sorprendidos en centros nocturnos, indocumentados o por ocupación de la vía pública.

Manabi

El 8 de julio, los estudiantes del Colegio Nacional Técnico Tarqui de la ciudad de Manta, que se habían tomado el colegio, cumplan el cuarto día de huelga en demanda de varias reivindicaciones estudiantiles, entre ellas la destitución de la rectora. En las afueras del plantel, en respaldo a sus compañeros, varios jóvenes entregaban propaganda a los transeúntes. Llegando en un vehículo de la Policía de Migración con varios ocupantes, entre ellos el esposo de la rectora, los policías irrumpieron disparando sus armas y golpearon a los estudiantes.

Los menores **Héctor Obando**, **Humberto Zambrano** y el ciudadano **Ramón Bonilla** fueron ilegalmente detenidos. Antes de conducirlos al Cuartel de Policía de Manta, los policías llevaron a los detenidos a un hospital para que recibieran atención médica. El más afectado fue el estudiante **Humberto Zambrano**, con rotura en el



Humberto Zambrano

cuello cabelludo, fractura de la mano y traumatismos múltiples.

El 10 de julio, el alcalde de Manta dispuso la libertad inmediata de los tres detenidos mediante hábeas corpus.

Quito

El 21 de julio, elementos de la Policía de Tránsito y el teniente Marcelo Tobar, de Interpol, detuvieron en las inmediaciones del Aeropuerto Mariscal Sucre al ingeniero químico **Fausto Villavicencio**, por hallarse su carro mal parqueado. Luego de arrastrarle, patearle y golpearle, le introdujeron en un patrullero, siendo golpeado en la nariz por el teniente Tobar. Luego éste abandonó el vehículo, dando órdenes; los otros policías lo condujeron hasta el cementerio «Parque de los Recuerdos» y continuaron maltratándolo. Después de cuatro horas, lo llevaron a un hospital, donde fue operado por fractura de los huesos de la nariz; su estado requiere también una operación de la mandíbula.

DESALOJO

Sucumbios

El 12 de julio, militares del Batallón de Selva 56 Tungurahua de Santa Cecilia, al mando de un teniente, llegaron al **centro poblado Puerto Nuevo**, ubicado cerca del puente internacional sobre el río San Miguel en la parroquia General Farfán; empleando machetes, tumbaron y luego incendiaron cuarenta viviendas.

El 4 de julio, doscientas familias que carecen de vivienda se habían posesionado de 32 hectáreas, previo a un proceso de negociación con el propietario del lote, quien sorprendentemente suspendió el acuerdo relativo al precio a pagarse por el terreno.

Denuncias:

BUSCANDO LA REALIDAD DE LOS HECHOS

Entrevista a los miembros del equipo de la CEDHU encargado de la recepción y seguimiento de las denuncias.

¿El estado emocional del denunciante, su bajo nivel de instrucción, la imprecisión y contradicción de sus datos, sus intereses ¿no afectan la validez de las denuncias que ustedes reciben?

La gente viene acá con la verdad de lo que necesita y ha sufrido: prima para ella la verdad de su situación antes que la de su expresión. Se entiende que la gente tenga puntos de vista propios, puesto que lo legal no es lo justo. No recibida en otras partes, quiere ser atendida, con el propósito de que demos solución a su problema, conseguir que un familiar salga de la cárcel. Nos habla a partir de sus intereses pero también, para ser escuchada, en función de lo que nos interesa, insistiendo en determinados atropellos.

La cultura popular incide en el modo que tiene la gente de abordar y exponer sus problemas: no proporciona datos precisos de entrada, como lo desearía la persona de mentalidad urbana que la escucha. Por ejemplo, a campesinos e indígenas debemos darles tiempo para que expliquen ampliamente los antecedentes y los diversos aspectos de su situación. Al inicio de la conversación no se capta todo, pero charlando se logra entenderlos a través de sus palabras, que no son las nuestras. Con preguntas se aclaran poco a poco los hechos. El diálogo resuelve las eventuales contradicciones: el denunciante acepta rectificar lo dicho cuando nuestros comentarios le permiten ver de otra manera el sentido de su denuncia.

Hay personas y situaciones que se prestan más que otras a un relato espontáneo y sincero de lo ocurrido: un detenido visitado en la cárcel, un torturado, campesinos que acaban de ser desalojados. En cambio, personas que quieren conseguir de la Comisión su respaldo para probar jurídicamente su inocencia, muchas veces según orientaciones de su abogado, pueden tener una expresión más calculada, con mayor probabilidad de distorsión de los hechos. Pero la intención de engañar no es frecuente. Un relato muy ordenado y secuencial de los hechos levanta dudas en nosotros: es más confiable una presentación inicial desordenada de lo sucedido.

A veces, la gente no da detalles cuando podrían resultar en su contra. La omisión de informaciones puede ser voluntaria. En otros casos, es la consecuencia de un profundo trauma causado por lo sufrido: no es fácil para la víctima reconocer y asumir la ofensa a la dignidad que significa la tortura, por ejemplo. Por la intimidación o por temor a represalias, algunos (especialmente los encarcelados) negarán los golpes



o la tortura que ellos mismos han afirmado, en un primer momento, con pruebas, haber recibido; pueden llegar a retractarse de sus declaraciones anteriores, incluso por escrito.

El estado emocional del denunciante no es mayor problema: puede distorsionar un poco lo relatado, pero logramos establecer las cosas tales como se dieron.

¿En qué aspectos encuentran más dificultades para establecer objetivamente los hechos?

La imprecisión es frecuente en la identificación de los victimarios: se sabe, por ejemplo, que el atropello ha sido cometido por policías, o por militares, pero no se conoce el cuerpo al cual pertenecen, menos aún se conocen sus grados y nombres. En hechos complejos, en que se dan varias clases de atropellos, como en los conflictos de tierra, es más difícil conseguir una denuncia clara y completa, se requiere más tiempo para reconstituir los hechos. También el desconocimiento del contexto y de los antecedentes disminuye la consistencia de la denuncia.

La colaboración de la gente en la averiguación de los hechos es indispensable: no podemos ni queremos hacer solos las diligencias, como lo desea y lo pide a menudo el denunciante.

Un gran obstáculo que encontramos es que las autoridades implicadas se resisten a proporcionar la información requerida, por recelo a una utilización en su contra. Cuando no les conviene, no nos dan una información correcta, o contestan muy tarde, o en forma general, poco aprovechable. Rara vez los informes oficiales ayudan a establecer la realidad de los hechos.

¿Cómo procuran ustedes superar esas dificultades?

Cuando el denunciante no llega con documentos, o éstos no se encuentran en el archivo de denuncias anteriores, tratamos de recabar informes, fotos, testimonios concordantes, etc.

La averiguación paciente es indispensable; rara vez damos seguimiento a una denuncia si el denunciante no regresa, ya que en una sola conversación con él no se consigue toda la información necesaria. También indagamos directamente, si es posible hablando con la parte contraria, escuchando su versión. Las contradicciones entre los informes oficiales pedidos es un argumento que nos sirve. Nuestra actuación inmediata permite a veces evitar que los datos oficiales sean cambiados, tratando por ejemplo de obtener el primer informe de autopsia o la primera declaración de los testigos. La intuición y la experiencia adquirida nos ayudan en el trato con denunciantes y autoridades para intervenir oportunamente.

Los denunciantes nos ponen a prueba: una actitud inalterable de disponibilidad, servicio y compromiso contribuye a que la gente acepte decir más abiertamente la verdad.

Frente a las denuncias surge una serie de dudas: ¿Qué hacer cuando pobres se enfrentan a pobres? ¿Qué hacer frente a la imposibilidad legal de ganar el juicio? ¿abandonar la búsqueda de la verdad? ¿avisar francamente de esto a la gente? Pero existen alternativas más allá de lo jurídico, buscando salidas creativas, conjugando lo formal con lo informal, puesto que la vida no está en las leyes.

¿Coadyuvarían para esto determinados cambios en los códigos y las prácticas de justicia?

El sistema judicial, intocado desde hace medio siglo, no responde a la realidad. Reformas como el procedimiento sumario oral en vez de escrito o disposiciones nuevas como el plazo de 15 días para que los funcionarios den contestación a los ciudadanos, permitirían más veracidad y agilidad. Pero poco sirven las reformas legales si la práctica va por otro camino. La presunción de culpabilidad en vez de la de inocencia, el abuso de poder, la corrupción son otros obstáculos para que las cosas cambien.

¿Vale la pena dedicar tanto tiempo y esfuerzo para establecer la verdad?

Los resultados son a menudo menores de los esperados, pero los efectos deben verse más allá. La seriedad de nuestro trabajo nos da credibilidad y la verdad de los hechos a la larga prevalece. Por otra parte, las informaciones reunidas para los casos puntuales sirven para sistematizar y globalizar la defensa de los derechos humanos. Los organismos internacionales requieren y reciben de la CEDHU una documentación sólida sobre los casos llevados a su conocimiento.

La denuncia da oportunidad de combatir la impunidad de los que ocultan y encubren. A mediano o largo plazo, la lucha perseverante por la verdad garantiza la justicia.



dad», conformadas de buena o mala gana con personalidades independientes y de reconocida solvencia moral, han revelado aquello que no podía quedar ocultado más tiempo. Los escasos efectos prácticos que se derivaron de esas investigaciones, debido a la falta de voluntad política de gobernantes que atenuaron el reclamo de justicia con el pretexto de la indispensable reconciliación nacional, no quitan la validez de esta rehabilitación de la verdad como exigencia del derecho.

También han tenido gran resonancia, dentro y fuera de Argentina, las acciones conducidas con tezón y entereza por las Madres de la Plaza de Mayo para movilizar la opinión pública y la energía ciudadana en pro del esclarecimiento de los hechos que causaron la detención-desaparición de miles de personas durante el período de gobierno de la Junta militar.

En nuestro país, la tenaz y valiente protesta de la familia Restrepo Arismendy por la desaparición y asesinato de sus dos varones menores de edad ha aglutinado desde hace más de 7 años la adhesión comprometida de muchas personas y de familias de otros desaparecidos, dando impulso a un comité dedicado a exigir la verdad sobre esos trágicos casos, con el respaldo activo de varios organismos de defensa de los derechos humanos. Tan encomiable y necesaria es la acción similar y paralela que se prosigue para lograr plena luz y justa sanción en el caso de Consuelo Benavides.

Verdad para la justicia. La prueba está dada de que la fuerza de la convicción puede mover montañas de inhumanidad e indiferencia.

EL RIESGO DE LA VERDAD



«Está jodido el hombre aquel que tiene la honradez en el pellejo»
(Ch. Peguy)

Denunciar mentiras y engaños de los que abusan de su poder trae efectos contrarios. Por un lado, acrecienta la determinación de los pocos que luchan abiertamente por la verdad en la vida pública, convence y moviliza a las personas que vibran ante toda clase de injusticia. Por otro lado, desata la ira y la reacción de los que han sido desenmascarados. El combate es desigual: aquellos que, a rostro descubierto y mano limpia, interpellan recibirán como paga golpes o zancadillas.

La reacción será a menudo violenta e inmediata: emplazamiento a dar pruebas de lo afirmado, con amenaza de enjuiciamiento, insultos, expulsión del trabajo o de la casa, y otras represalias «de contado». Otros armarán retaliaciones más elaboradas o indirectas: calumnias meditadamente cocinadas y difundidas, amedrentamiento anónimo por escrito o teléfono, domicilio espiado para inquietar, acoso progresivamente intensificado, vejámenes a familiares o colaboradores. La campaña de desprestigio puede valerse de medios de comunicación social inescrupulosos para empañar la reputación del perseguido. Las armas suaves son tan dañinas: burla con epítetos denigrantes (los verídicos son ridiculizados como «ingenuos necios» o «puritanos trasnochados»), despojo de responsabilidades camuflado con diversos pretextos, conspiración del silencio que echa al olvido, margina-

ción sistemática

La lucha valiente por la verdad puede alejar a amigos, dificultar la consecución de un empleo, generar incomprensiones que hacen

«Puede ser que yo no sea digno de aprecio, pero desde que la verdad se sirve de mí para expresarse, soy un ser invencible»
(Gandhi).

Quien ha optado por salirse del sistema de falsedad en que le aprisiona la sociedad, experimenta un sentimiento de real liberación, al deshacerse de las complicaciones que enredaban su espíritu y acaparaban su tiempo para mantener una apariencia de coherencia a los ojos de los demás. En su ser se va construyendo la unidad que equilibra y dinamiza su existen-

sentir el peso de una soledad antes desconocida. Entonces, grande es la tentación de renunciar: «por el bien de mi familia», «quizás el que está equivocado soy yo», «no tengo fuerzas suficientes para continuar».

cia. Al mismo tiempo, exento ya de soberbia, se siente empujado a reconocer positivamente las diferencias entre personas, comunidades y nacionalidades y abrirse con mayor permeabilidad, flexibilidad y transparencia al diálogo con ellas, convencido de que «la verdad no se impone de otra manera sino por la fuerza de la misma verdad».

¿Será verdad? ¿Será mentira? ¿Qué mismo será?

Aquella inhabitual opción causará desconcierto. El prejuicio y la experiencia llevarán a sospechar de tanta sinceridad. No consciente de esta contaminación ambiental y acatando como norma la mediocridad mayoritaria, la gente buscará malévolamente intereses mezquinos como móviles de la conducta verídica, juzgando, cuando menos, indecente que no se la cubra con el velo común de la disimulación.

La incredulidad generalizada presume en cada cual la mala fe, cayendo el convivir social gravemente enfermo de opacidad y desconfianza. Hará falta muchas personas transparentes para convertir las actitudes negativas de la colectividad en disposición a acoger lo recto. Mientras tanto, la verdad, aguantando sinsabores y rechazos, espera con sus seguidores que llegue su hora.

ARMA Y ALMA DE LA NO-VIOLENCIA

Guerras y guerrillas, atentados y asesinatos, agresiones y represiones, secuestros y sabotajes llenan los noticieros, más que arbitrajes o mediaciones y conferencias de paz. Como las demás regiones del mundo, nuestro continente es estremecido por todas las formas de violencia. Esta época no pone interés y confianza en los medios pacíficos de resolución de los conflictos. Se ha olvidado de las exitosas acciones no-violentas concretas de mediados de este siglo. Discípulos de los célebres pioneros, han surgido en América el pastor estadounidense de raza negra Martín Luther King, el sindicalista agrícola mexicano César Chávez, el activista ambientalista brasileño Chico Méndez y otros menos conocidos. Desde los años 80, las vocaciones no-violentas se han vuelto escasas y silenciosas.

La no-violencia activa no es de actualidad pero su validez sigue siendo innegable. Por la relación orgánica que existe entre la verdad y esta forma de lucha, presentamos aquí este aspecto del mensaje de algunos exponentes de la corriente no-violenta.

- La rabia de tener la razón es el rasgo más relevante de la violencia legítima, y es una pasión loca. Se completa con la convicción de que el enemigo, no sólo es malo y de mala fe, sino que es el mismo Mal, y que suprimirlo es la única manera de suprimir el Mal.
- Todo mal y toda injusticia comienzan por el error. ¿Quién es el malo? Es un hombre que está equivocado. La primera consecuencia de esta constatación es que me veo dispensado de odiarlo. La segunda consecuencia es que tengo el deber elemental y urgente de desengañarlo. La tercera es que me corresponde derribar una tras otra las justificaciones de mi enemigo - las cuales lo defienden, lo acorralan y lo ciegan- hasta ponerlo solo y desnudo frente a su propio juicio. La Verdad lo vencerá. Habré encontrado la solución del conflicto.
- La conversión del adversario es el verdadero fin de la no-violencia: El fin, y no el medio de lograr el fin que uno se proponga, por más bueno, útil y justo que sea. Es no-violento quien apunta a la conciencia.
- El postulado fundamental de toda la no-violencia es que el espíritu de justicia está en mi enemigo como en mí mismo, y el complemento de esta afirmación es que el mal y el error están en mí como en él. Con reconocer el bien en él, en contra del reclamo de mi ira, le desato de su mal en que mi ira le hundiría. Con reconocer el mal en mí, que mi soberbia no puede ver, me desato de mi cólera y soberbia y entro en el meollo de la justicia.

Lanza del Vasto

- El diálogo es la primera arma de la resistencia no-violenta y al mismo tiempo su viga maestra. Se basa en el principio fundamental de la no-violencia: su fe en el hombre y en su capacidad de apertura a la justicia y a la verdad. Dejar el diálogo es desesperar del hombre, es un triunfo del pensamiento violento.
- Hay que aprender el verdadero diálogo, el que tiende a hacer desaparecer los prejuicios profundizando en la mutua comprensión y, a través del cambio de actitud de las dos partes, encamina a la investigación en común de la verdad, es decir, a la solución del problema.

J. Goss



Con la no violencia como «fuerza de la verdad», el negarse a suprimir al otro no deja más salida, una vez rechazadas la inercia y la cobardía, que la concertación en la verdad. Concertación, es decir: diálogo con el otro, mutua escucha, pero también vigorosa interpelación, emplazamiento a descubrirse, con el supuesto siempre presente de que el otro es capaz como yo de caminar hacia la verdad. Pero igualmente «verdad» de aquél que se compromete en la lucha por la justicia, o sea: disponibilidad constante para acoger la luz de donde provenga, incluso del adversario. Es una actitud totalmente opuesta a la posesión segura de la verdad, fuente de la mayor parte de las violencias; es una búsqueda nunca terminada de una verdad cada vez más objetiva a alcanzarse con el otro y no contra él.

J. Guillet

EN AMERICA LATINA

DEPORTACION DE SACERDOTES

México

Tres religiosos, que trabajaban en la diócesis de San Cristóbal de las Casas, estado de Chiapas, fueron expulsados del país el 28 de junio por el gobierno bajo la acusación de incitar a los campesinos a ocupar grandes extensiones de tierras. El presidente Zedillo afirma que la conducta de los sacerdotes justificaba su prisión. A su vez los hacendados de todo el estado se sintieron gratificados por la deportación. Por otro lado, Monseñor Samuel Ruiz, obispo de San Cristóbal, ha manifestado que «las deportaciones son prueba de que la línea dura avanza a paso forzado (...), constituyen nueva evidencia de la actual guerra de baja intensidad contra la tendencia liberacionista de la iglesia mexicana». (Noticias Aliadas 28/VII/95).

MASACRE DE 17 CAMPESINOS

México

El 28 de junio de este año, la policía estatal abrió fuego en contra de un bus de pasajeros en el estado de Guerrero; murieron 17 campesinos y 20 quedaron heridos. En dos impactantes fotografías se publicó en el diario El Sol de México una elocuente secuencia gráfica. En el primer cuadro se observó el cuerpo de un campesino muerto junto a las ruedas de un camión y en el segundo, el mismo campesino inerte pero portando un arma en su mano derecha. Entre las víctimas se encuentran miembros de la Organización Campesina de la Sierra Sur, agrupación que tiene el apoyo de cinco municipalidades y cuya inspiración data de una masacre cometida por la policía en 1967. Luego de ésta, los campesinos secuestraron durante 103 días

al gobernador Rubén Figueroa, padre del actual gobernador. El reciente ataque a la OCSS sugiere la intención del gobernador Figueroa de castigar con violencia a los campesinos rebeldes de este estado sureño. (Noticias Aliadas 26/VII/95).

VIOLENCIA POLITICA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO

Colombia

Según datos del CINEP en Bogotá, en solo cuatro regiones del país más de 25.000 personas han tenido que desplazarse en los últimos 9 meses. Testimonios de indígenas, campesinos, sacerdotes y algunas autoridades municipales en la parte norte de la zona de Urrabá, donde hay un inusitado avance de grupos paramilitares, dan cuenta de numerosos asesinatos y torturas. Los desplazados relatan que hombres armados llegan a las casas de noche y asesinan o desaparecen al padre o alguno de sus hijos. Es una estrategia de copamiento territorial de los paramilitares. (EXODO VI-VII/95).

PODER MILITAR SIGUE TENIENDO MUCHO PESO

Guatemala

El fiscal Julio Arango, encargado del caso de la desaparición del guerrillero Efraín Bamaca, renunció a su cargo y admitió que su dimisión podría estar relacionada con los obstáculos impuestos a la exhumación del supuesto cuerpo de Bamaca, enterrado en el destacamento militar de Cabañas, localizado al suroccidente del país, uno de los cementerios clandestinos más grandes de Guatemala. Los abogados del general Julio Alpírez, principal implicado en la desaparición, dijeron que permitir esa exhumación

involucrará a otros altos oficiales y esto sería muy peligroso para el proceso de paz. (IPS /6/VIII/95).

LEY DE VAGOS Y MALEANTES VULNERA DERECHOS HUMANOS

Venezuela

En Caracas, la policía lanzó el año pasado grandes redadas en sectores populares con allanamiento de miles de hogares y detención de centenares de personas en una sola noche. La criminalidad, sin embargo, no amainó y en junio de 1995 se ha desempolvado una «ley de vagos y maleantes» que data de 1938 para encarcelar a sospechosos sin fórmula de juicio. El Gobierno propone llevar a centenares de los que llama «azotes de barrio» desde Caracas hacia cárceles del interior del país, como eje de un plan de seguridad al que se opone la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz y otras organizaciones humanitarias. (IPS 6/VIII/95).

MATANZA DE CAMPESINOS

Brasil

La precaria situación del proletariado agrícola brasileño se ha agravado en los últimos días con el asesinato de alrededor de 25 personas por mercenarios en un desalojo de 100 familias sin tierra que invadieron una hacienda en el estado de Pará. Esta matanza sería la segunda en pocos días, tras el desalojo por la Policía Militarizada de 600 a 700 familias de una hacienda en ese mismo estado, cerca de Bolivia. Como consecuencia de esta acción murieron entre 13 y 50 campesinos. El 6 de agosto un agente policial y 6 mercenarios mataron a 3 campesinos en la zona. (Hoy 13/VIII/95).

SUSCRIPCION ANUAL (6 números)

	ECUADOR	EXTERIOR
Ordinaria	S/. 9.000	US\$ 25
De apoyo	S/. 18.000	US\$ 50

Enviar cheque a nombre de
Comisión Ecuémica de Derechos Humanos
Casilla 17-03-720, Quito-Ecuador